



Banco Central de Bolivia
Directorio

H

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 129/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A LOS DIRECTORES LUIS BAUDOIN, SERGIO VELARDE, GABRIEL HERBAS Y ABRAHAM PÉREZ A TIEMPO COMPLETO PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

El Acta 036/2018 de 7 de agosto de 2018.

El Acta 041/2018 de 04 de septiembre de 2018.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta 036/2018 el Directorio se aprobó el Informe de Política Monetaria (IPM) a julio de 2018 elaborado por la Asesoría de Política Económica, y se autorizó a la Administración la publicación del documento y su difusión a nivel nacional, por los canales comunicacionales que corresponda. El Directorio instruyó a la APEC y la SCRI preparar un cronograma para la difusión del IPM.

Que mediante Acta 041/2018 el Directorio aprobó el cronograma de presentaciones del Informe de Política Monetaria (IPM), las que se realizarán entre el 12 de septiembre y 3 de octubre de 2018. Declaró en comisión a tiempo completo al Director Baudoin para que presente el IPM en la ciudad de El Alto, el 12 de septiembre de 2018; al Director Velarde para que presente el IPM en las ciudades de Santa Cruz y Cobija, los días 14 de septiembre y 3 de Octubre de 2018, respectivamente; al Director Herbas para que presente el IPM en la ciudad de Cochabamba el 28 de septiembre y al Director Pérez, para que presente el IPM en la ciudad de Trinidad, el día 28 de septiembre de 2018.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 129/2018

Que el Directorio ha visto por conveniente comisionar a los Directores Luis Baudoin, Sergio Velarde, Gabriel Herbas y Abraham Pérez para que en representación del BCB participen de las presentaciones del Informe de Política Monetaria en las ciudades de El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Trinidad y Cobija, entre el 12 de septiembre y el 3 de octubre de 2018.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Luis Baudoin, Sergio Velarde, Abraham Pérez, y estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Luis Baudoin, el día 12 septiembre de 2018, para que participe en la presentación del Informe de Política Monetaria en la ciudad de El Alto.

Artículo 2.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde, los días 14 y 15 de septiembre de 2018; y el 3 y 4 de octubre de 2018, para que participe en la presentación del Informe de Política Monetaria el 14 de septiembre de 2018 en la ciudad de Santa Cruz y el 3 de octubre en la ciudad de Cobija.

Artículo 3.- Comisionar a tiempo completo al Director Gabriel Herbas, el día 28 de septiembre de 2018 para que participe en la presentación del Informe de Política Monetaria en la ciudad de Cochabamba.

Artículo 4.- Comisionar a tiempo completo al Director Abraham Pérez, del 27 al 29 de septiembre de 2018, para que participe en la presentación del Informe de Política Monetaria el 28 de septiembre en la ciudad de Trinidad.

Artículo 5.- Disponer el pago de los pasajes y los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB, en cuanto corresponda.

[Handwritten signature]



Banco Central de Bolivia

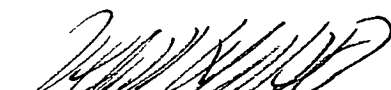
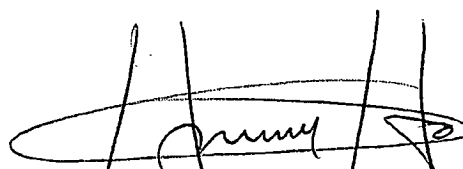
Directorio

//3. R.D. N° 129/2018

Artículo 6.- Autorizar el pago por las comisiones encomendadas a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 7.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de septiembre de 2018


Pablo Ramos Sánchez
Abraham Pérez Alandia
Gabriel Herbas Camacho
Luis Baudoin Olea
Ronald Polo Rivero
Sergio Velarde Vera